

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



1.00009

RESOLUCION No. **09.Q.IJ.000737**
09.Q.IJ.000737

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón OTAVALO** el **09 de Febrero de 2009**, que contienen la constitución de la compañía **OBRASOCINOR OBRAS CIVILES DEL NORTE CIA.LTDA.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 412 de 18 de Febrero de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08237 de 14 de Julio de 2008; y, ADM-08459 de 24 de Septiembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **OBRASOCINOR OBRAS CIVILES DEL NORTE CIA.LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 19 de Febrero de 2009


Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Exp. Reserva 7229462
Nro. Trámite 1.2009.320
FMA/



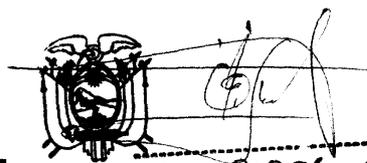
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN OTAVALO

RAZÓN.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Doctora Esperanza Fuentes Valencia, DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS ENCARGADA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, sienta como tal que con esta fecha se procedió a **INSCRIBIR**, en los correspondientes Libros de Constitución de Compañías, **LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA OBRASOCINOR OBRAS CIVILES DEL NORTE CÍA. LTDA. y SU RESOLUCIÓN**, bajo el número de repertorio **689**. Y se sientan razones de estas anotaciones. De conformidad con la Resolución N.- 09.Q.IJ.000737 de fecha diecinueve de febrero del dos mil nueve.-

Otavaló, 11 de marzo del 2009

15H58


Responsable:
Tita Criollo


Dr. Jaime H. Sánchez A.
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE OTAVALO-ENCARGADO**

